



160-06 01-01 0025-16

Cañasgordas, 15 de febrero de 2016

Señor

EUDES MIGUEL HOLGUIN

Vereda La Honda

Municipio de Frontino

ASUNTO: Notificación por Aviso Acto Administrativo. Auto 200-03 20 01 1808 y Resolución 200-03 20 01 1811-2015. Exp. 160-16 51 05 0023-2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a notificarle por aviso al señor **EUDES MIGUEL HOLGUIN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.295.387 de Montelibano - Córdoba, el contenido del Auto 200-03 20 01 1808 y Resolución 200-03 20 01 1811-2015, "por el cual se declara toda la información de un trámite de Permiso de Vertimiento" y "Por la Cual se otorga permiso de vertimiento y se adoptan otras disposiciones", respectivamente, expedido por CORPOURABA. Esto, debido a que no fue posible adelantar la notificación personal, pese a haberse citado conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Para efectos de dar cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, se anexa al presente aviso de notificación copia íntegra del Auto 200-03 20 01 1808 y Resolución 200-03 20 01 1811-2015, "por el cual se declara toda la información de un trámite de Permiso de Vertimiento" y Por la Cual se otorga permiso de vertimiento y se adoptan otras disposiciones", respectivamente (3 folios) y (7 folios) respectivamente.

Esta notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación del presente aviso. Se advierte que contra el citado acto administrativo procede recurso de reposición ante el Director General, el cual deberá interponerse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación o desfijación del aviso, según el caso.

Atentamente

ROY VELEZ HERNANDEZ
Coordinador Territorial Nutibara

Elaboró: Gloria A. Rodríguez R.

Revisó: Roy Velez Hernandez

Fecha: 15/02/2016

Fijado hoy ____/____/____ Firma _____ Hora _____

Desfijado hoy ____/____/____ Firma _____ Hora _____